



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 116

21 de abril de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
OVECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CERCO PERIMETRAL PARA LA ESCUELA Nº 89	5
VENTA DE LEÑA DE ÁRBOLES CAÍDOS.....	6
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio	
HABITANTES DE COMPLEJOS SIAV RECLAMAN DOCUMENTACIÓN DE PAGOS.....	6
PREOCUPACIÓN POR INCIDENTES EN ACCESOS A LA CAPITAL DEL PAÍS.....	6
BARRIO SCAVINO DE ECILA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO PEATONAL.....	7
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez	
COLOCACIÓN GRATUITA DEL DIU (DISPOSITIVO INTRAUTERINO).....	7
Exposición de la señora edila Shirley Fernández	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA PRESENTAN INQUIETUDES.....	8
DISTINTAS INQUIETUDES CON RESPECTO A LA PRESENCIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO.....	8
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR GARCÍA.....	8
Exposiciones del señor edil Roberto Cabral.	
INCONVENIENTES QUE TIENEN LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL LICEO DE LIBERTAD PARA PODER REGRESAR A SUS HOGARES.....	9
Exposición del señor edil Matías Santos.	
JÓVENES HACEN "PICADAS" Y PIRUETAS CON SUS MOTOS EN LOS ACCESOS AL PARQUE RODÓ.....	9
URUGUAY BATE EL RÉCORD "GUINNESS" CON EL ASADO MÁS GRANDE DEL MUNDO.....	10
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	10
Se realiza un minuto de silencio en memoria del señor César García.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
Solicitado por el señor edil Julio Giménez por el lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.19	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	10
Hora 21.31	
◆ PEDIDO DE INFORMES	10
El señor edil Jorge Mila reitera un pedido de informes solicitado el 18 de febrero. Se vota afirmativamente.	
◆ RENUNCIA	10
El señor Mariano Tucci presenta su renuncia al cargo de Edil. Se vota afirmativamente.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	11
APARTADO I: Consideración de actas.....	11
Se aprueban las Actas: 112, 114 y 115	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay mociones urgentes pendientes para considerar.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	11



Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido, a excepción del Informe de la Comisión de Derechos Humanos que figura con el número 24. Sobre el punto hacen uso de la palabra varios señores ediles. El señor edil Bonnahón plantea moción para que vuelva a la Comisión. Se vota por la afirmativa.

APARTADO V: Mociones Urgentes.....18

MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre la situación de los pescadores artesanales de la zona costera de Ciudad del Plata. Se aprueba su inclusión.

PRIMER PUNTO: referido a la situación de los pescadores artesanales de la zona costera de Ciudad del Plata. Hace uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**

Hora 22:13

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Heber Berto
Presidente

Luis Suárez
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Oscar Del Río y Oscar López.

Ediles Suplentes: Gerardo Hópper (parte) y Anibal Sellanes (parte)

Faltan los señores ediles: con aviso, Rita Quevedo y Dardo Casas; con licencia el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Prosecretaria en ejercicio de la Secretaría y Oficial 1° en ejercicio de la Prosecretaría.

Taquigrafas: Claudia Betancor y María Montero

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 116/08,

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. "Cámara de Representantes remite Oficio N° 19768, adjuntando exposición del diputado José Carlos Cardoso donde propone que el Ministerio de Salud Pública haga pública la nómina de médicos y especialistas habilitados para trabajar en el país.
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19821, adjuntando exposición del diputado Gustavo Borsari, planteando diversas consideraciones sobre la clase media de nuestro país.
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19856, adjuntando exposición del diputado Carlos Mazzulo referida a la falta de respuesta por parte de las autoridades nacionales al problema de carencia de viviendas.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19894, adjuntando exposición del diputado Rubén Martínez Huelmo, donde realiza reconocimiento a las comparsas malvinenses Elumbé, La Gozadera y La Figari.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 212/08, adjuntando palabras vertidas en Sala sobre el tema: "Situación del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

6. Banco Hipotecario del Uruguay remite Oficio N° 066/08, acusando recibo al Oficio N° 4148/07 sobre planteo efectuado por el señor edil Jesús Pérez referente a la situación del Conjunto Habitacional MC 7 de Villa Ituzaingó.

A conocimiento del señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Tiene la palabra edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: creo que sería bueno que este tema pasara a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, por lo cual lo estoy solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Secretaría lo tendrá en cuenta, señor edil.

Continuamos con el siguiente asunto.

(Se lee:)

7. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19909, adjuntando exposición de los diputados Richard Charamelo, Carlos Enciso, Guido Machado y Alberto Casas, relacionada con la realización del 8° Concurso Nacional de Silos.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

8. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 157/08, adjuntando exposición de la señora edila Beatriz Eguren referente al llamado público realizado por el Ministerio del Interior para el ingreso como funcionario policial.

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

9. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 211/08, adjuntando exposición del señor edil Jorge López, relacionada con la suba de precio de la canasta familiar.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 212/08, adjuntando exposición del señor edil José Aldecoa, referente a la aplicación del IRPF a las pasividades.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 213/08, adjuntando exposición del señor edil Carlos Rodríguez referente a la problemática de personas de condición celiaca.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que este tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Secretaría tomará debida cuenta, señor edil.

Continuamos con el siguiente asunto.

12. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio N° 922/08, adjuntando resolución adoptada



respecto al fallo de la Suprema Corte de Justicia, declarando inconstitucional el IRPF.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

13. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio N° 2562/IV/08, adjuntando exposición del señor edil Mario Long referida al rechazo de ASSE de la construcción de un centro de rehabilitación en la ciudad de Young.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

14. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19934, adjuntando exposición del diputado Dr. Alberto Casas referente a la mortandad de peces ocurrida recientemente en las costas del Río de la Plata, en Playa Pascual, Ciudad del Plata.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Cámara de Representantes remite Oficio N° 19956, adjuntando exposición de los diputados Dr. Alberto Casas y Mónica Travieso relacionada a la instalación del Instituto Latinoamericano de Educación Tecnológica en Lácteos y Productos Agroindustriales en San José.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Cámara de Representantes remite Oficio N° 20000, adjuntando exposición del diputado Rodolfo Caram relacionada con los traslados de los funcionarios de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Cámara de Representantes remite Oficio N° 20041, adjuntando exposición del diputado Rodolfo Caram referente al abigeato en las zonas rurales de la campaña uruguaya.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Cámara de Senadores, Comisión de Medio Ambiente, remite Nota N° 51/08, comunicando la integración de la misma.

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Asociación de Taquígrafos del Uruguay remite nota solicitando se declare de Interés Departamental las III Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria que se llevarán a cabo desde el 9 al 11 de mayo de 2008 en Tacuarembó

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

20. Jefatura Departamental de INAU acusa recibo al Oficio N° 4486/08, que adjunta planteo de la señora edila Elia Bentancur referente a la situación de vecinos de calle Colón y Viera y Benavidez.

A conocimiento de la señora edila.

21. Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, remite notificación en autos: AFULECOM San José c/ Gobierno Departamental de San José.

Pase a la Mesa para su traslado."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones de plenario y comisión.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión Ordinaria de fecha 07/04/08: faltan, sin aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Rubén Bacigalupe; con aviso por presentar renuncia a su cargo, el señor edil Daniel Campanella.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 07/04/08: falta, sin aviso, el señor edil suplente Pablo Torres.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 15/04/08: falta, con aviso, el señor edil suplente Julio Bonansea.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 16/04/08: falta, sin avio, el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 16/04/08: falta, con aviso, la señora edila Rita Quevedo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 17/04/08: falta, sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 17/04/08: falta, con aviso, el señor edil Roberto Cabral; sin aviso, el señor edil Hedwin Hugo."

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CERCO PERIMETRAL PARA LA ESCUELA N° 89

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente. Hoy no sabemos ni a quién le tenemos que agradecer el espacio de esta Media Hora Previa; después lo averiguaremos. Me acotan que quien me cedió su tiempo fue Rubén Bacigalupe; gracias.

Hoy, señor Presidente, aunque tengo casi vedada la palabra "seguridad", voy a volver a usarla.

Por razones de seguridad la Escuela N° 89 de Rincón de la Bolsa -hoy Ciudad del Plata- necesita contar con un cerco perimetral; vale decir, para la seguridad de los alumnos y de los maestros.

Yo tengo una nota con las firmas que estos vecinos pretenden que se eleve al CODICEN, a la Intendencia Municipal de San José y, también se tendrían en cuenta las sugerencias que pueda realizar al respecto la Comisión Asesora de este Cuerpo que tenga competencia en esto.

Los desmanes son tremendos, señor Presidente. Se han encontrado chiquilines con chumberas, realizando actividades peligrosas.

No puedo dar muchos detalles porque tengo miedo de que se me diga que "le hago mala propaganda a la gente de Rincón de la Bolsa". Pero tenga la seguridad, señor Presidente, de que no es así. Por eso -reitero- no voy a entrar en detalles sobre los problemas de seguridad que existen en ese centro de estudios.

Sí quiero decir que sabemos que en los últimos tiempos a raíz de las clases que se imparten para adultos hubo algunas peleas bastante groseras adentro y en la puerta de este local.

Señor Presidente, también me gustaría que esta inquietud pasara al Ministerio del Interior, porque como sabemos que a la señora Ministra le llegó algo de "la sensación térmica", capaz que se sensibiliza y encuentra la forma de cooperar mientras tanto no se realice el cierre perimetral; porque sabemos que ese tipo de construcciones siempre demoran, más aún cuando se trata de una escuela.

Quizás, se pueda disponer un servicio "222" o algún otro servicio de seguridad, por lo menos a la hora de entrada, de salida y durante el recreo; no sé habría que estudiar la forma, por eso, una comisión asesora podría trabajar el tema y mucho mejor que yo.

Como dije, señor Presidente, yo no pretendo hacerle mala fama a mi zona, sólo quiero decir las cosas que preocupan a todos los vecinos y que hacen falta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, al Ministerio del Interior, a la Comisión Asesora que



tenga competencia en el tema, al CODICEN, a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, a las Comisarías 10ª y 2ª, a la Junta Local de Ciudad del Plata, a las Comisiones de Fomento y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **VENTA DE LEÑA DE ÁRBOLES CAÍDOS**

En otro orden de cosas, quiero decir que hemos presentado una moción urgente para que sea considerada en la noche de hoy sobre los pescadores artesanales del departamento. Pero quiero plantearlo en la Media Hora Previa porque capaz que no contamos con los votos suficientes para su tratamiento o con el número de ediles en Sala para poder sesionar.

En épocas de invierno los peces migran y debido a esto, y a los fuertes vientos que azotan las costas del Río de la Plata, los pescadores buscaban otros medios para sustentarse, como, por ejemplo, la venta de leña de árboles caídos de las islas del río Santa Lucía, con la debida autorización por parte de las autoridades. Pero hoy, señor Presidente, este tema de la venta de leña de los árboles caídos -y también de los que no están caídos- está en manos de una persona sola.

Esto ya lo hemos planteado y cuestionado, por eso, hoy quiero poner en conocimiento de esta situación a la Junta Departamental en pleno, porque no sabemos si esa persona cuenta con la debida autorización. Antes, señor Presidente, la Policía ponía punto final a este tipo de cosas exigiendo las autorizaciones correspondientes para el retiro de leña; hoy no sabemos qué es lo que está pasando porque parece que tienen permiso para sacar hasta el último árbol. Por tanto, nos gustaría conocer el origen de ese "permiso" -entre comillas-, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez.-) Señor edil, le solicito que redondee su planteamiento porque ha finalizado su tiempo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, señor Presidente, discúlpeme por haberme excedido; solamente voy a pedir que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección de Recursos Renovables, al Ministerio del Interior, al Juzgado Letrado de Ciudad del Plata, a las Comisarías 10ª y 2ª, a Agenda Metropolitana, a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, y a la prensa, en especial a la de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez.-) Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **HABITANTES DE COMPLEJOS SIAV RECLAMAN DOCUMENTACIÓN DE PAGOS**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En los últimos meses hemos recibido muchas consultas de habitantes de los complejos SIAV de todo el departamento de San José, quienes además me han manifestado que han realizado la totalidad de los pagos acordados con el Ministerio de

Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y que también han cumplido con lo establecido en el artículo 1º del Convenio de Apoyo Comunitario.

Estos vecinos, que con mucho esfuerzo han cumplido en forma correcta con sus pagos, están reclamando, en todo su derecho, los documentos que acreditan la total cancelación de sus deudas y, lo más importante, los títulos de propiedad de las viviendas.

Es de principal interés de cada una de estas familias tener la tranquilidad y la seguridad jurídica que les otorga la obtención de los documentos a los que hago referencia.

Agrego a esta solicitud información y documentación que acredita lo expresado, donde consta que algunos vecinos han cancelado la deuda hace más de diez años y todavía no tienen información sobre sus casas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como también a la Comisión Asesora de la Junta Departamental que corresponda.

◆ **PREOCUPACIÓN POR INCIDENTES EN ACCESOS A LA CAPITAL DEL PAÍS**

En otro orden de cosas, quiero decir que son de gran preocupación los incidentes que están ocurriendo a diario en los accesos a la capital del país.

Son de público conocimiento los ataques que sufren los vehículos que intentan entrar y salir de la capital, siendo víctimas de apedreamientos efectuados, seguramente, por vándalos.

Nos hemos comunicado con las empresas de transporte colectivo, entre ellas, Turil, Cita, Cotmi, Agencia Central, Nossar, etcétera, y nos han manifestado su preocupación por este tema que no es nuevo y lleva muchos años sin poder resolverse.

Evidentemente, esta situación causa muchos daños a la propiedad, pero lo más importantes son las víctimas humanas; hay registros médicos de personas lastimadas, incluso, algunas han perdido la vista debido al estallido de los vidrios. Además, si se accidentara algún conductor podría terminar aún en un trágico accidente, que tenemos la obligación de evitar.

En los últimos tiempos se ha detectado una zona que se ha vuelto extremadamente peligrosa, donde se han denunciado muchos casos de ataques a vehículos, sin olvidar que muchos otros no se denuncian porque es una pérdida de tiempo y no se llega a nada; me refiero al tramo de Ruta 1 entre los Caminos Tomkinson y Cibils. Allí los proyectiles provienen de un barrio de gente de trabajo, pero sabemos con certeza que hay personas que no están dentro de sus cabales y que se dedican a esta actividad. Por supuesto, no deben tener nada que hacer, o será que en sus ratos de ocio intentan hacer matar a alguien, o provocar algún accidente para poder saquear a los accidentados. No sé que pasa por esas "iluminadas" cabezas, pero lo cierto es que no se ha hecho mucho para solucionar el tema. Estamos a la espera de un detallado informe de ANETRA que nos hizo saber su preocupación por este tema.

Estos puntos conflictivos para la tranquila circulación también deberían ser tenidos en cuenta por la recientemente creada UNASEV, ya que



justamente es un tema de seguridad vial, como forma de colaborar con este problema.

Los que pasamos por estas zonas, sea por trabajo, como las empresas a las que hacía referencia, o por el motivo que sea, sabemos lo peligroso que es, por lo cual, concretamente, solicitamos que se ilumine el tramo de la Ruta 1 que describí más arriba, ya que hoy sólo cuentan con la de las propias casas. Además, que se evalúe la colocación de mallas metálicas en los sectores con mayor conflictividad, como hay en los accesos a distintas ciudades que tienen este tipo de problemática, como, por ejemplo, en San Pablo y en Porto Alegre.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y del Interior, a ANETRA, a todas las Juntas Departamentales, a los Diputados por el departamento, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Área Metropolitana de esta Junta y a la prensa capitalina.

◆ **BARRIO SCAVINO DE ECILA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO PEATONAL**

Señor Presidente, también quiero hacer un breve pedido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas o a los concesionarios de la Ruta 1. Me refiero a la construcción de un refugio peatonal en la parada de ómnibus en el barrio Scavino de Ecilda Paullier.

Los vecinos de ese populoso barrio no cuentan con ninguno y el más cercano se ubica a más de un kilómetro.

Así que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Junta Local de Ecilda Paullier.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **COLOCACIÓN GRATUITA DEL DIU (DISPOSITIVO INTRAUTERINO)**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Creo oportuno, en el día de hoy, tratar un tema en este ámbito que consideramos de suma importancia, ya que este organismo legislativo es una caja de resonancia de todas las inquietudes; pero también es desde donde debemos hacer conocer los beneficios y derechos que tienen las mujeres y que, muchas veces no son debidamente informadas.

Yo voy a plantear en Sala el tema de los anticonceptivos; específicamente me refiero al DIU: casi cien mil mujeres podrán colocarse el DIU gratuitamente para prevenir embarazos no deseados.

En cumplimiento de los lineamientos asumidos por nuestro país respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el Ministerio de Salud Pública cuenta con una oferta de métodos anticonceptivos gratuitos para todas las mujeres y hombres que se asisten en el circuito público de todo el país, que incluye: anticonceptivos orales, inyectables, de emergencia y para la lactancia,

condones masculinos, femeninos y el dispositivo intrauterino (DIU).

Respecto al DIU existe gran desinformación sobre sus características generales y específicas e, inclusive, gran parte de la población desconoce que integra la canasta de métodos anticonceptivos de los servicios públicos de salud del Estado y que, por lo tanto, su acceso y colocación es totalmente gratuita en estos lugares.

El Programa Nacional Prioritario de Salud de la Mujer y Género ha decidido desarrollar una campaña nacional para que cada mujer que desee -en forma informada- utilizar el DIU como método anticonceptivo, pueda acceder a él en forma gratuita.

Para tal cometido se brindará información exhaustiva sobre este método y se hará énfasis en la gratuidad del DIU en los servicios de asistencia pública del Estado.

Asimismo, con la intención de incluir a todas las mujeres de nuestro país en esta campaña el Ministerio ha decidido invitar a las instituciones de asistencia médica privadas -IAMC, servicios parciales de salud, emergencias médicas, seguros privados, etcétera- a solicitarle al Ministerio que se les brinde en forma gratuita una donación de estos dispositivos.

En contrapartida estas instituciones se comprometerían a colocarlos sin cargo extra alguno para sus usuarias, y a divulgar el servicio e informar sobre los motivos que desaconsejan o alientan el uso de este método. El plazo para acceder a esta donación por parte de las instituciones privadas vence en agosto de este año.

Esta campaña ha sido posible gracias a la donación -realizada al Ministerio de Salud Pública por el Laboratorio Organón- de noventa y ocho mil dispositivos de última generación, denominados "multiload CU375 standard", los cuales cumplen con los estándares de calidad a nivel internacional y ofrece una vida útil de cinco años. Esta donación es resultado de las gestiones realizadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El DIU es uno de los métodos anticonceptivos reversibles de mayor efectividad. Su colocación es simple, se realiza en el consultorio y toma sólo unos minutos.

Luego de realizar un control ginecológico completo y de brindar exhaustiva información sobre el método escogido, un profesional capacitado lo coloca en el útero a través de la vagina.

Está indicado en casi todas las mujeres, aún en adolescentes y en las que aún no han tenido hijos o hijas, ya que las contraindicaciones son muy pocas. También puede colocarse durante las primeras cuarenta y ocho horas post-parto, cesárea o aborto.

Este método ofrece -como ya dije- una vida útil de hasta cinco años. Durante ese período también puede ser removido cuando la mujer lo desee, nuevamente con una técnica rápida, sencilla e indolora.

Enumeraré ahora las ventajas: uno de los métodos anticonceptivos reversibles de mayor efectividad; colocación simple en consultorio, a cargo de profesionales de la salud; ofrece mayor tranquilidad, no requiere intervención de la pareja ni nada que acordarse; no altera la sexualidad; es fácilmente reversible y una vez retirado desaparece su efecto contraceptivo; puede usarse durante la lactancia; puede colocarse inmediatamente después de un parto, un aborto o una cesárea; no interactúa ni interfiere con medicamentos.



En lo que tiene que ver con los compromisos internacionales el Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo establece: *“Los programas de atención de la salud reproductiva deberían proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de discriminación. Todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos, y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo. La atención en Salud Reproductiva incluye también a la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales.”*

Según estudios recientes en Uruguay se ha producido un fenómeno de polarización de modelos reproductivos, por el cual las mujeres de menor nivel educativo tienen sus hijos, hijas, a edades más tempranas, y acumulan un número mayor de hijos o hijas. Las mujeres que tienen mayor acceso a la información sobre métodos anticonceptivos tienen, en promedio, 2 o 3 hijos o hijas, mientras las de menor nivel educativo promedian en 5 o 7. No obstante, el número deseado de hijos para la mayoría de las mujeres independientemente de su desempeño social es de 2.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Perdón, señora edila, redondee por favor.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Sí ya termino, señor Presidente.

Yo hoy tomé solamente los datos del mes de marzo que me proporcionó la Dirección Departamental de Salud, y tengo algunas cifras. En Libertad, por ejemplo, anticonceptivos orales se solicitaron 186; hubo un total de 94 consultas; DIU se colocó uno; preservativos, se entregaron 1138; test de embarazo se hicieron 8. En el Centro de Salud de la ciudad de San José, anticonceptivos orales se entregaron 244; preservativos, 975; respecto a los DIU ... , por control 18, extracción 5. En las policlínicas barriales aún no se están realizando y tienen que venir al Centro de Salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa para difundir esta temática lo mayor posible.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Muy bien, señora edila, se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA PRESENTAN INQUIETUDES

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Ciudad del Plata me han hecho llegar dos notas acompañadas de una serie de firmas relacionadas con inquietudes de la zona.

Una de ellas, remitida por los vecinos de Parque Postel y San Fernando, solicitando la continuación de las obras de pavimentación de la avenida España, entre las calles Málaga y Rivera, calle de acceso al Centro de Salud.

Lo cierto es que la cantidad de peatones, autos, motos, etcétera, que utilizan esta vía como acceso y comunicación entre ambos fraccionamientos genera un levantamiento de polvo que perjudica, tanto a peatones, como a familias.

La otra, es de los vecinos del barrio Parque Postel, entre las manzanas 45 y 11, en donde solicitan la apertura de la calle Tenerife, frente a las torres de alta tensión. La misma facilitaría el acceso a la parada de ómnibus, ubicada sobre la calle Madrid, desde la calle Zaragoza, y evitaría accidentes, aunque, lamentablemente, ya han ocurrido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión que corresponda, al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ DISTINTAS INQUIETUDES CON RESPECTO A LA PRESENCIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO

En segundo lugar, nos hemos enterado de que el señor Jefe de Policía de San José ha solicitado la creación de una nueva Comisaría para la ciudad de San José. La misma sería...

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Perdón, señor edil.

Les voy a pedir a los señores ediles que, por favor, hagan un poco de silencio.

Continúe, señor edil.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Decía, que la misma sería la Décimo Primera y atendería a los barrios periféricos de San José.

Esta propuesta ha sido bien recibida por los vecinos de nuestra ciudad, ya que la misma contribuiría a mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos.

Además, apoyamos la solicitud de que las vacantes disponibles en Montevideo puedan ser ocupadas en San José. Quiere decir, que con éstas se podrían cubrir los cargos en dicha Comisaría.

También, solicitamos que se tenga en cuenta la creación de una brigada de la "Policía Montada" en la ciudad de San José, la que patrullaría los distintos barrios y controlaría el ganado, caballos sueltos y además algún espectáculo público.

Por otra parte, quiero manifestar que los vecinos de Ciudad del Plata nos han solicitado la creación de una unidad policial motorizada permanente para la zona. La misma contaría con cinco o seis policías destinados a cubrir cualquier llamado en pocos minutos, lo cual sería primordial para la seguridad de dichos vecinos; ya que dicha ciudad ocupa una superficie muy grande y a veces la llegada rápida de la Policía puede evitar que se cometan delitos más graves.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, a la Ministra del Interior, señora Daysee Tourné, a los Diputados de nuestro departamento y a la prensa en general.

◆ FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR GARCÍA

En tercer lugar, quiero decir que el sábado 19 despedimos al compañero César García.

Se trata de un excelente ser humano, que acaba de desaparecer físicamente, pero su recuerdo se mantendrá en nuestros corazones.

César García es oriundo del solar maragato, hijo de una familia conocida por todos. Se formó en Montevideo y obtuvo el título de Maestro en el Instituto María Stagnero de Munar. Ejerció algunos años como docente en Educación Primaria, pasando luego a desempeñarse en el INAME,



ingresando por concurso y llegando a ocupar cargos de jerarquía por un lapso de más de cuarenta años.

Una vez jubilado, se radica nuevamente en su solar nativo. Militante desde su fundación del Frente Amplio en Montevideo y luego en San José.

Se desempeñó como Presidente del histórico Comité Reencuentro Liber Arce, adherente a la fuerza política del Movimiento de Participación Popular, donde ganó siempre el respeto por sus posiciones coherentes.

Además, de su actividad política participó activamente en grupos teatrales como "Neonatos" e hizo radio-teatro en una radio de San José.

La muerte nos separó de un gran amigo, un gran compañero de grandes valores intelectuales. ¡Hasta siempre, compañero, estarás vivo en nuestro recuerdo!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares, a la Mesa Departamental del Frente Amplio, al Comité Reencuentro Liber Arce y al Club Atlético Tito Borjas, del cual era hincha. Además, solicito que se realice un minuto de silencio en su memoria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Además, le aviso al señor edil que cuando finalice el capítulo de la Media Hora Previa se realizará el minuto de silencio.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **INCONVENIENTES QUE TIENEN LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL LICEO DE LIBERTAD PARA PODER REGRESAR A SUS HOGARES**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente y también le quiero agradecer al compañero edil Pedro Bidegain, por cederme su lugar.

Quiero traer a la Junta Departamental un tema que ya había presentado en el año 2005 sobre la situación que se ha creado en diferentes lugares a raíz de las modificaciones que han existido en los horarios de los liceos de nuestro departamento y del país.

En este caso, lo que queremos trasladar especialmente es la inquietud puntual de los padres de la zona de Colonia Italia y de Camino de la Costa, que, año a año, se les presenta esta problemática relacionada con el regreso de los alumnos que asisten al Liceo de Libertad y que residen en esa zona.

Sabemos también que esta problemática se presenta en otras partes del departamento, en la zona de Kiyú, Colonia Wilson, en varias zonas rurales, y asimismo en otros departamentos, como puede ser Colonia con una problemática mayor y sobre lo cual no tenemos demasiado conocimiento.

¿Qué es lo que sucede con los alumnos que asisten al Liceo de Libertad? Concretamente, los alumnos de entre primer y tercer año salen a las dieciocho y treinta horas. Sabemos que en invierno, a esa hora, ya ha caído la noche y tienen que regresar a sus hogares; pero el último turno de locomoción que tienen para la zona de Colonia Italia y Camino de la Costa es el que sale a las dieciséis y quince horas. O sea, que estos alumnos sí pueden asistir al liceo, pero no tienen un transporte colectivo para regresar, lo cual es un perjuicio para los padres que trabajan en el medio rural y que

tienen que arreglárselas, de una u otra manera, para trasladarse hacia la ciudad de Libertad y hacer quince o hasta veinte y pico de kilómetros para ir a buscar a sus hijos; además, muchos de ellos no cuentan con la locomoción debida, algunos tienen una motocicleta, pero otros cuentan solamente con una simple bicicleta.

Por suerte, para esta problemática siempre aparece una solución por parte del CODICEN o del Ministerio correspondiente a raíz de determinados trámites que realiza la Intendencia Municipal a través de la División de Tránsito; pero, lamentablemente, siempre esto se resuelve por junio o julio.

Entonces, lo que vamos a solicitar, en esta ocasión, es que para el año que viene se tome una medida a tiempo y que los padres no tengan que andar golpeando diferentes puertas. Sabemos que es gente que tiene que dejar de trabajar para irlos a buscar y realmente no pueden, pues todos sabemos cómo son las tareas rurales en nuestro departamento.

Así que, solicito que CODICEN tome una medida a principios de año y que sea instaurada junto con el comienzo de las clases. No sé, de repente, se puede idear la forma de implementar en los liceos un horario rural para los jóvenes que padecen esta problemática. Además, hay que tener en cuenta que al final muchos de ellos terminan yendo en motocicleta cometiendo una infracción, porque no nos olvidemos que son alumnos de entre 12 y 15 años.

Así que, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al CODICEN, a la Intendencia Municipal de San José, a Secundaria y a la prensa oral y escrita del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **JÓVENES HACEN "PICADAS" Y PIRUETAS CON SUS MOTOS EN LOS ACCESOS AL PARQUE RODÓ**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Las expresiones que verteré en Sala son a raíz de lo que nos ha expresado el señor ex Presidente de esta Corporación, actual Director de Parques y Jardines, y compañero del Partido Nacional, Gustavo Bares.

Él nos ha expresado su profunda preocupación, puesto que en la noche de ayer, aproximadamente pasadas las veinte horas y hasta la madrugada, en el trayecto que va desde la rotonda que se accede al Parque Rodó hasta la Picada de Varela, hubo una "suerte de carrera" permanente de motos haciendo piruetas varias y de una forma muy intrépida.

En ese sentido, también nos hizo saber que personalmente pudo apreciar lo que estaba sucediendo allí, como así también, el hecho de que ninguno de los ciclomotores estaba empadronado, de manera que tampoco se podía identificar quiénes eran los que llevaban adelante esta temeraria acción.

Por tal motivo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras con respecto a esta denuncia se envíe a conocimiento de la División de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José;



sin perjuicio, de que nosotros entendemos que esta jurisdicción le pertenece a Policía Caminera y por eso pedimos que también pase a conocimiento de ésta.

◆ **URUGUAY BATE EL RÉCORD "GUINNESS" CON EL ASADO MÁS GRANDE DEL MUNDO**

En segundo lugar, quiero manifestar que días pasados el Uruguay, con singular orgullo, pudo colocarse primero en el concierto mundial, por haber batido el récord "Guinness", haciendo el asado más grande del mundo. Y más allá de la frivolidad que pueda ser batir un récord "Guinness", sabemos que esto le traerá consecuencias muy positivas al Uruguay en general y en especial a nuestra producción, pues se trata de un evento mundial que, de alguna manera, trae alguna simpatía.

También, es cierto que dicho récord anteriormente lo ostentaba la República de México, quien ya anunció- si bien nos felicitó por haber batido el récord "Guinness"- que el próximo 21 de noviembre, fecha nacional mexicana, va a reintentar volver a batir el récord "Guinness" para sacárselo a Uruguay.

En ese aspecto, entonces, nosotros queríamos sugerir que se estudie la posibilidad de que si nos quitan el récord lo podamos reconquistar nuevamente para Uruguay, y en este caso en San José, incluyendo este evento en lo que es la Fiesta del Mate o el Día Nacional del Gaucho. Creemos que puede ser muy interesante llevar adelante esta iniciativa y que Uruguay, en San José, en este caso, en marzo de 2009, pueda reconquistar el récord "Guinness" con el asado más grande del mundo. Así que, nos atrevemos a sugerir que esto se puede sumar a todo lo que es esa movida de ese fin de semana largo.

Y también, como cosa diferente, se podría pensar, por ejemplo, en llevar adelante este asado en lo que es toda la avenida General Artigas de San José, que comienza en Ruta 3- ¡y vaya que si se extiende!- y de esta forma también le estaremos haciendo un homenaje al Prócer Nacional. Y , naturalmente, que al cortar una avenida tan larga habría que dejar libre determinadas arterias por eventuales urgencias, como pueden ser ambulancias, camionetas, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a INAC, a la Asociación Rural de Uruguay, a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de San José, a la Asociación Rural de San José y a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate- aunque creo que se conforma, para cada evento-, más concretamente a los que la integraron más recientemente.

Nada más, señor Presidente.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Se le dará trámite a lo solicitado.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- A continuación, vamos a proceder a la realización de un minuto de silencio, solicitado por el señor edil Cabral, en memoria del señor César García.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: por razones de fuerza mayor tenemos una sola taquígrafa, por lo cual voy a solicitar, a los efectos de que la compañera pueda descansar un poco su mano, un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Suárez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.19)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.31)

(Ocupa la Presidencia el señor edil Heber Berto)

◆ **PEDIDO DE INFORMES**

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.
En el mes de febrero, concretamente el 18, realizamos un pedido de informes, el cual hasta el momento no ha sido contestado.

Por tanto, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicitamos la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de renuncia presentada por el señor Mariano Tucci.

(Se lee:)

"Martes, 8 de abril de 2008

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José, don Heber Berto,

Presente.-

Por motivos personales y políticos presento a usted mi renuncia al cargo de Edil, primer suplente, lugar obtenido en las últimas Elecciones



Municipales a través de la "Lista 22, Triple 15".
Atentamente,

Mariano Tucci Montesdeoca".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

No existiendo informes para presentar, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Secretaría da cuenta de las actas que se pondrán a consideración.

(Se lee:)

"Acta N° 112 de la sesión extraordinaria del día 13 de marzo de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 114 de la sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 115 de la sesión ordinaria del día 7 de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes para considerar)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

Informe N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en planteo del señor Marcos Altamirano, ex trabajador de las Empresas Movisol S.A. y Soltar S.A. para ser recibido por esta Asesora (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en Oficio No. 308/07 de la Junta Departamental de Soriano, adjuntando planteo del edil Daniel Ordusgoity, referente a la problemática de las Asociaciones Civiles. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N°3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 1391/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando se declare de 'Interés Departamental' Categoría 'C' al 'Concurso Regina delle Associazioni nel Uruguay'. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en Oficio No. 4432/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Heber Berto, relacionada al corrimiento de la hora oficial. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en Expediente No. 2774/07 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para la destitución de un funcionario municipal. (Hay repartido)".



repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en boletín electrónico remitido por el Grupo Uruguayo para la conservación de las aves, conteniendo material sobre 'Aves del Uruguay'. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en Oficio No. 3956/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, referente a la necesidad de contar con un locutorio de ANTEL en Ciudad del Plata. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en moción presentada por el señor edil Jesús Pérez sobre dificultades en el suministro de agua de OSE en Ciudad del Plata. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio No. 4505/08 de este Cuerpo, conteniendo moción sobre la bonificación hasta el 50% del monto del Impuesto de Patente de Rodados, de los vehículos cero kilómetro que empadronen en el año 2008. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio

Ambiente, en la nota presentada por usuarios y pacientes oncológicos del Hospital de San José, solicitando ser recibidos por la Asesora para plantear el problema presentado ante el sumario instruido a la Oncóloga Dra. Selva Peón. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en nota del señor ex edil Daniel Campanella, relacionada con el no funcionamiento de la Policlínica del balneario Kiyú. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No. 3194/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, referente a la instalación de un Hogar de Ancianos estatal, o con control estatal, en Ciudad del Plata. (Hay repartido)".

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: en este momento no se encuentra presente la señora Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, pero tal vez algún otro compañero edil me pueda decir en qué situación está este trámite. Porque, justamente, hoy tratamos el tema con unos vecinos de Rincón de la Bolsa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted me permite, le quiero comunicar que la señora edila Fernández quiere contestar su pregunta.

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- ¿El señor edil se refiere al informe número once?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, se refiere al informe número doce.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Lo que puedo decir al respecto es que se envió esa solicitud a la Intendencia Municipal de San José para que las autoridades tomaran conocimiento y viera la posibilidad de instrumentarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente. Yo veo que el informe dice que se enviará a la Intendencia; pero también se había pedido que se solicitara apoyo por parte de Salud Pública. Y la pregunta es si hay alguna novedad al



respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor edil, le puedo informar que se le dio curso a su solicitud, por tanto, se envió a los lugares que usted había solicitado, pero al final después decidimos archivarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Quiero proponer, si la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente lo acepta, que este asunto pase a la Comisión de Área Metropolitana para que no se archive, pues la necesidad sigue existiendo.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Reitero, el tema está a estudio y estamos a la espera de lo que conteste la Intendencia Municipal de San José, porque el lugar físico lo tendría que proporcionar la Intendencia.

Con respecto a la instalación de Hogares de Adultos Mayores debo decir que en la parte de instalación y controles interviene el Ministerio de Salud Pública. Es decir, una vez que se concrete el lugar físico se le pedirá a Bomberos la habilitación y todo eso lo controla el Ministerio de Salud Pública.

¿Usted qué está solicitando concretamente señor edil? Porque, reitero, se han hecho todos los trámites que usted había pedido en ese tema.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Aclaro que planteo esta inquietud aquí porque, justamente, este es el espacio que nos enriquece a todos.

Con relación a los lugares físicos posibles que hay para este fin, debo decir que la Intendencia, en su momento, los estudió al igual que Salud Pública. Incluso, una vez hubo una intención escrita para que se realizara el Hogar de Adultos Mayores en Rincón de la Bolsa en el mismo predio- ya que sobraba lugar- del hospitalillo que está en esa zona.

Pienso que, de repente, están un poco desparramados los esfuerzos y se superponen, y el tiempo pasa, y la necesidad existe, y es grande.

Por tal razón, propongo que este asunto pase a la Comisión de Área Metropolitana que tiene una subcomisión para seguir de cerca todos estos temas. Tal vez de esta forma se pueda dar una mano; por lo menos, ahora sabemos claramente las intenciones que hay para que esto se realice.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Lo que usted solicita es que se pase a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento. ¡Cómo no!, yo estaría de acuerdo, pero no sé qué es lo que dicen los otros miembros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, pero debo aclarar que ese tema no le compete a la Comisión de Área Metropolitana. Pero si el Cuerpo así lo entiende, no tengo problema; así que voy a poner a consideración, primero, que se apruebe el pase de este informe para la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: hay un informe que tenemos a consideración, pero

además se está pidiendo realizar un trámite sobre ese tema.

Por tanto, deberíamos votar el informe en forma negativa y a través de una moción de trámite solicitar que este asunto pase a la Comisión de Área Metropolitana.

También- y mediante el recurso de la imaginación-, si vamos al Reglamento, a la parte en donde se especifican las funciones de las comisiones, podemos decir que esta solicitud se puede llevar a cabo por lo que dice en su parte final con respecto a las funciones de la Comisión de Área Metropolitana: "(...) y toda otra cosa que sea jurisdicción de área metropolitana". O sea, que este es un tema de su jurisdicción, aunque lo trate la Comisión de Higiene, que es a quien le corresponde.

Así que, sugiero que primero se vote en contra el informe, porque está diciendo que se archive, lo cual nos habilita a cumplir con la moción de trámite que está solicitando el señor edil, que es una moción de orden administrativa, en donde se solicita que este asunto pase a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Quiero aclarar que todos los trámites solicitados por el señor edil se hicieron, pero si el Plenario cree pertinente, como lo aclaró el señor edil Bonnahón, que se rechace, no hay inconveniente. Creo que el ánimo es constructivo en lo que tiene que ver con este tipo de solicitudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

22 en 22. Negativo. UNANIMIDAD.

Es decir, el informe vuelve nuevamente a la Comisión y ésta hará el trámite correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se somete a votación el pase de este asunto a la Comisión de Área Metropolitana.

(Se vota:)

18 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

Informe N° 13.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en nota enviada por el señor ex edil Daniel Campanella, por la que solicita información sobre un emprendimiento industrial instalado en el km.46 de la Ruta No. 1.(Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 14.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No. 3170/07 del Legislativo,



adjuntando exposición del señor edil Fredy Fabre, referente a la vacuna contra el cáncer de útero en Uruguay. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 15.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicitando la anuencia correspondiente para comenzar a trabajar en la organización del 'Día de la Solidaridad'. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 16.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en fax remitido por Presidencia de la República, acusando recibo a Oficios Nros. 2268 y 2353/06 del Cuerpo, Informes de la Asesora, Reglamentación de la Ley No. 16.095 y llamado a inscripción de profesores de Informática. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 17.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 2422/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Horacio González, referente a la instalación de 'aulas comunitarias' en Secundaria. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 18.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 4221/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Javier Gutiérrez, sobre necesidad de instalar más alumbrado público en Ciudad del Plata. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 19.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 4198/08 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Horacio González, referente a aportes patronales que deberán realizar los Centros CAIF al BPS. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 20.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 3919/07 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Suplente Gerardo Hópper, sobre la situación de una vecina de Raigón. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 21.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 164/08 de la Junta Departamental de Flores, adjuntando resolución sobre 'Situación de menores en la Colonia Berro'. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 22.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Oficio No. 4649/08, adjuntando exposición del Sr. edil Dardo Casas, adjuntando nota de la Maestra de la Escuela No. 23 de Coronilla solicitando la nominación de la escuela con el nombre de Wenceslao Varela. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 23.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en inquietud presentada por varios señores ediles sobre la problemática



instaurada en nuestra sociedad sobre el abusivo consumo de alcohol. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 24.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en nota del señor Marcelino González, planteando problemática existente en la Dirección de la Cooperativa UCOVITA. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 25.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en nota de la Maestra Directora de la Escuela No. 17 de Colonia Italia, solicitando apoyo a efectos de conseguir más personal docente para la escuela. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 26.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la Resolución No. 4110/07 del Legislativo adjuntando moción del señor edil Oscar López relacionada con la creación de un proyecto de actividades deportivas. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 27.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio No. 4131/07 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez, relacionada con la construcción de una Plaza de Deportes en Puntas de Valdez. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación .
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 28.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente No. 4490/99 conteniendo Oficio No. 1376/08 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando Proyecto de Decreto para declarar incorporado a zona rural parte del padrón suburbano No. 296 ubicado en el balneario 'Boca de Cufre', a nombre de los sucesores del señor Adolfo Cordero. (Hay repartido)".

(Transcripción del texto del proyecto de decreto)

**"PROYECTO DE DECRETO:
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ,
DECRETA:**

Art. 1°.- Declarar incorporado a zona rural parte del padrón suburbano 296 señalado como la fracción B en el plano del Ing. Ag. Gustavo Cornelius, de octubre de 2007, compuesto de una superficie de sesenta y un metros cuadrados, veinticuatro decímetros cuadrados, y anexo al inmueble empadronado en zona rural con el N°18.419, ubicado en la urbanización del balneario 'Boca de Cufre'".

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a votar en particular. Por Secretaría se dará lectura al artículo 1°.

(Se lee el artículo 1°, que ya fue transcrito)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en particular el artículo 1°.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden.

cb

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito la reconsideración del informe número 24, de la Comisión de Derechos Humanos, para hacerle una pregunta a los ediles que la integran, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando la reconsideración.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se pone nuevamente en discusión el informe. Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: una pregunta a los integrantes de la Comisión, los señores ediles Vassallo, Teresita Hernández, Serrana Benedett, Horacio González, Ricardo Lecouna, bueno a los que están en Sala. El informe dice que se encontraba en carpeta una nota del señor Marcelino González, solicitando ser recibido por la Comisión de Derechos Humanos. El Considerando I dice: *“Que se ha tomado conocimiento del planteo efectuado, habiendo transcurrido el tiempo (27/10/2006), se remitirá al archivo, sin perjuicio de que algún edil solicite, en caso de ser necesario, retomar el tema.”*

A mí me gustaría saber si a posteriori de la solicitud, efectuada el 27/10/2006, se recibió al señor Marcelino González - porque es un caracterizado vecino de San José- en el seno de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún integrante de la Comisión que pueda evacuar la pregunta?

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Yo debo decir que no es de mi conocimiento que se haya recibido al señor Marcelino González. Es decir, el argumento que se maneja -estando yo presente en la Comisión- fue que debido al tiempo transcurrido, y no habiéndose reiterado el interés de la persona de ser recibido, se remitía al archivo, sin perjuicio de que ante una nueva solicitud o ante la solicitud de algún edil, se retomara el tema.

Yo realmente no conozco a esta persona, pero pienso que el espíritu de la Comisión es recibirlo en el momento que reitera su pedido o que sea necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: lógicamente a esta altura este tema, que era del 2006, es viejo. No era viejo en el mes 11, ni en el mes 12 del 2006, ni en enero, ni en febrero, ni en marzo de 2007, que era cuando se podría haber recibido, o no, al señor. Entonces, yo quiero saber si se hicieron los contactos para recibirlo, para citarlo, para que viniera, o si directamente no se hicieron, se dejó pasar el tiempo para que perdiera vigencia y no se recibió. Concretamente quiero saber eso; si hubo desinterés de parte del vecino, de Marcelino González, de ser recibido por la Comisión, y no hubo contactos para concretar la entrevista, y, por eso se dejó hacer viejo, y después se archivó.

Estoy diciendo esto porque las comisiones son asesoras del Cuerpo y cuando éste le pasa un tema, como en este caso que fue una nota de este vecino solicitando ser recibido, la comisión tiene que hacer lo que le encomienda el Cuerpo.

Lo que la Comisión debería haber hecho es entrevistarse con el señor Marcelino González, o sea, coordinar con él una entrevista, invitarlo a la Junta Departamental. Si no, afuera lo que se va a decir es que la Junta no presentó interés en la nota

de un vecino.

Concretamente, estoy pidiendo que la Secretaría de la Comisión me informe si existió una entrevista con el señor Marcelino González y éste desistió de su planteo. Porque de lo contrario, por más viejo que sea, aún está pendiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Presentes en Sala solamente están los señores ediles Lecouna y González...

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Perdón, ¿esto qué es, un interrogatorio? El informe está firmado, que el Plenario haga lo que le parezca. Si la Comisión lo firmó, tendrá sus razones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, no hay ningún problema. Si me permite el señor edil, estoy poniendo a consideración la solicitud del señor edil para que el tema vuelva a Comisión...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- El tema está en discusión; es un informe de comisión que está en discusión.

Señor Presidente, “creo que tengo tilo en el mate”, así que no va a haber problema.

Al parecer cuando un edil -cualquiera sea- solicita información a una comisión asesora del Cuerpo, molesta, o parece un interrogatorio. Y bueno, si es un interrogatorio, es un interrogatorio; las comisiones son asesoras del Cuerpo. Yo no integro la Comisión de Derechos Humanos y, por lo tanto, le tengo que preguntar a los ediles que la integran qué fue lo que hicieron con el tema. No sólo tengo el deber de hacerlo, sino que, por sobre todas las cosas, tengo el derecho de hacerlo; y se me tiene que responder formalmente, no haciéndose el enojado y diciendo que el informe está firmado y que se vota o no se vota. Por supuesto, se vota, no se vota, se discute, se vuelve a comisión..., es el Plenario el que decide. Las comisiones no son infalibles. Y yo tengo el derecho de preguntar cómo fue tratado este tema porque este Plenario, a través de la nota de un ciudadano del departamento, pasó el tema a la Comisión de Derechos Humanos.

Yo quiero saber si la Comisión de Derechos Humanos tomó contacto con el ciudadano Marcelino González, si lo citó a alguna reunión, si se entrevistó con él, o no. ¡Sencillamente eso! Creo que mi planteo es de lugar. Porque si se coordinó una entrevista con el señor Marcelino González y él no asistió, si le prestó desinterés al tema, está perfecto. Pero, si la Comisión de Derechos Humanos en ningún momento tuvo contacto con él, si no lo invitó para que viniera a una reunión, entonces la Comisión no hizo su tarea.

Yo no estoy cuestionando nada, estoy preguntando para informarme; ¡después pediré que el tema vuelva a la Comisión, o no; después votaré a favor el informe o no! Pero tengo el derecho de informarme sobre lo actuado por una comisión que yo no integro. ¿Y a quién le voy a preguntar? A sus integrantes. Yo tengo el derecho de saber si se



hicieron los contactos para recibir a ese ciudadano. Eso es lo único que yo quiero saber. Si se me dice que se hicieron los contactos y que el señor Marcelino González no vino; perfecto, voto el informe. Si se me dice que no, que nunca se hicieron contactos para que viniera y se desestimó el planteo, bueno, ahí yo sé lo que tengo que hacer.

O sea que mi planteo, señor Presidente, aunque les moleste yo lo voy a seguir haciendo, porque se votó la reconsideración del tema y está en discusión. Y si no, apelaré al derecho que también tengo como edil: iré a la carpeta de "Derechos Humanos" y averiguaré lo que se hizo. ¡Porque también tengo ese derecho, señor Presidente!

Lo único que estoy pidiendo es una información, no es un interrogatorio, porque tengo el derecho de hacerlo y, además porque me interesa.

Por ahora es esto, señor Presidente. Y si los ediles que están en Sala no tienen conocimiento de mi planteo, que el tema vuelva a la Comisión para ver qué pasó y que se haga otro informe. Porque si fue así el informe debió haber dicho: "Habiéndose hecho los contactos con el señor fulano de tal y no habiendo éste asistido a la reunión, el tema se archiva." Pero como no dice eso, a mí me presenta dudas.

Por ahora gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Hay un aspecto que, por supuesto, consideramos y lo vamos a expresar. El Cuerpo, y cualquier edil, tiene todo el derecho, naturalmente, de solicitar la información que crea conveniente o necesaria a las comisiones asesoras. Esto lo sabemos todos.

Y yo quiero razonar lo siguiente. A mí me consta que la Comisión de Derechos Humanos trabaja mucho y con muchísima responsabilidad; la verdad que sí. Pero a veces suceden situaciones muy similares a esta -ya ha pasado otras veces-, me refiero a una especie de cuestionamientos hacia esta Comisión. Ya ha pasado. Es una lástima que hoy no esté el Presidente de la Comisión porque, de pronto, esto se podría esclarecer más.

También me consta -y lo debo decir- que ninguna comisión es infalible, hay cosas que se pueden pasar. Esta es una Comisión a la que le llegan siempre muchísimos temas y realmente, me consta, que trabaja asiduamente.

¡Eso hay que decirlo porque es así! Porque si esta sesión llegara directamente a la población, los oyentes dirían: "...pero qué tremendo, ¿qué ha pasado acá? ¡Que desquicio con esa Comisión!" Porque con toda la argumentación de peso que se ha hecho parece que realmente es algo de gravedad. Yo creo que no; acá un edil dio una explicación que a mí me conformó. Pasó el tiempo, cosa que ocurre muchas veces en las comisiones, más aún cuando están atoradas con los temas, ¡y pudo pasarle!

También, la persona en cuestión tenía derecho a volver a insistir, si el tema era tan pero tan importante para él. ¡Que lo sería, no digo que no! Tuvo ese derecho; no lo hizo. Pasó el tiempo, y en la premura, y el trabajo de la Comisión, pienso que, bueno, llegó una instancia en que se dijo: "... Bueno, esto, en fin, se nos pasó los primeros meses y lo que tenemos que hacer es archivarlo", como

dijo el edil que habló en primera instancia al respecto, que a él no le constaba que se hubiera insistido en eso, que había pasado el tiempo y que llegaron a esa conclusión.

Por lo tanto, en lo que a mí respecta, si se solicita que vuelva a la Comisión, no lo voy a votar, porque creo que no es un hecho ni de una gravedad, ni de una trascendencia como la que se le está dando, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente; nosotros queremos hacer un pequeño aporte.

El mismo informe en su último párrafo expresa: "*...sin perjuicio de que algún edil solicite, en caso de ser necesario, retomar el tema*". O sea que yo no sé por qué ha causado algún tipo de molestia el hecho de querer retomar y de hacer alguna pregunta al respecto.

Ahora, si no se recuerda con precisión si el señor Marcelino González fue invitado, sugiero, señor Presidente, que se averigüe a nivel administrativo, porque generalmente es por la vía que se hacen este tipo de gestiones. La pregunta, a nivel administrativo, es: ¿se recuerda que la Secretaría haya hecho alguna gestión para convocarlo a la Comisión? Yo creo que ahí va a saltar enseguida si se lo invitó o no. O, seguramente, en el acta de la Secretaría de la Comisión debe figurar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informan que no se hizo ninguna gestión.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Creo que con esto, de alguna manera, se aclara lo que el señor edil Bonnahón quería saber.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, quiero aclarar que yo no estoy diciendo que la Comisión de Derechos Humanos no trabaje; las comisiones trabajan todas y muchas tienen muchísimos temas, y todos les dedicamos mucho tiempo. Yo integro cuatro y a mí no me molesta que me pregunten cosas, a pesar de que no presido ninguna; trillones de veces he tenido que aclarar en Sala un sinnúmero de situaciones. Por lo tanto, reivindico el trabajo de las comisiones de la Junta; soy uno de los que más las defiende por todos lados y reivindico el trabajo que llevan adelante los ediles en las comisiones.

Pero quiero decir que Marcelino González fue edil, yo fui compañero de él. Marcelino González, no hace mucho tiempo, fue procesado en forma injusta por haber hecho comentarios en una manifestación, en una marcha pública. Personalmente, hice pública una carta, antes de que saliera el procesamiento, solidarizándome con él, en un régimen de libertad.

Y el ciudadano Marcelino González, que creo que hoy está alejado de todo cargo de dirigencia, solicita una entrevista con la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental y, al parecer, porque hay muchos temas, porque hay mucho trabajo, no se hicieron las gestiones para concretar



la entrevista con el ex edil, con el ciudadano Marcelino González.

O sea que, por lo tanto, señor Presidente, yo estoy solicitando que el tema vuelva a la Comisión. Y me voy a preocupar, como integrante de este Cuerpo -donde los treinta y uno somos todos iguales- de que se cumpla lo solicitado por el ciudadano Marcelino González, porque es lo que corresponde.

Lo tenemos que hacer por respeto al ciudadano Marcelino González y por respeto al Cuerpo. Si hubo algún error administrativo, si se traspapelaron algunos temas, lo subsanaremos.

Y, señor Presidente, si se demoró tanto tiempo como para que el tema se haya hecho viejo, no es válido el razonamiento de que el ciudadano tiene que volver a solicitar la entrevista. No entiendo por qué; nosotros estamos al servicio de los ciudadanos. Que quede claro esto, señor Presidente, nosotros somos quienes estamos al servicio de los ciudadanos; no son los ciudadanos quienes están a nuestro servicio.

Por lo tanto, señor Presidente, estoy solicitando formalmente que el tema vuelva a la Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración la solicitud efectuada por el señor edil Bonnahón, es decir, que el tema vuelva a la Comisión. Estamos votando.

(Se vota:)

14 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

Por Secretaría se da lectura a la única moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE:
San José de Mayo, 9 de abril de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber I. Berto
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación, solicito, se considere para la próxima sesión ordinaria la siguiente moción urgente: 'Situación de los pescadores artesanales de las zonas costeras de Rincón de la Bolsa, Ciudad del Plata.'

Atentamente,
Hugo Poggio
Edil Departamental"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la consideración de la moción presentada por el señor edil Hugo Poggio como primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción para considerar en Sala la situación de los pescadores artesanales de la zona costera de Ciudad del Plata."

SEÑOR PRESIDENTE.- Abierto el debate, tiene la palabra el señor edil mocionante.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Espero que podamos contar con el número necesario de ediles en Sala para poder tratar este tema que interesa a unos cuantos ciudadanos, que son uruguayos y habitantes del este departamento. ¡Espero tener suerte!

Señor Presidente, se ha tratado varias veces en la Junta Departamental el tema como...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, lo interrumpo porque al no haber número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:13)

Heber Berto
Presidente

Luis Suárez
Segundo Vicepresidente

Sofía Belsterli
Prosecretaria en ejercicio
de la Secretaría

mm